

Usos semánticos de la categoría πρᾶξις (*prâxis*) en tres manuscritos aristotélicos

Aristóteles según un manuscrito
de su *Historia naturalis* de 1457 (detalle).

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1,

noviembre 2019-febrero 2020

[https://doi.org/10.22201/](https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1)

[figuras.2019.1.1](https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1)

Recibido:

3 de junio de 2019

Revisado:

29 de agosto de 2019

Aceptado:

21 de septiembre de 2019



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional

Palabras clave:

Aristóteles, πρᾶξις,
prâxis, ποιησις, *poiēsis*,
traducción, traslación.

**Semantic uses of the category πρᾶξις (*prâxis*) in three
Aristotelian manuscripts**

<https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1.97>

Ricardo Antonio Yáñez Félix

ryanez11@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez,
Chihuahua, México

Resumen: A partir de un estudio sobre los usos semánticos de la categoría πρᾶξις (*prâxis*) que predominan en griego, así como en las traducciones en español al interior de tres de los manuscritos del filósofo griego Aristóteles, es que pudimos desvelar un aspecto problemático de interpretación que se suscita cuando, en distintas traslaciones, se modifica o cambia el contexto de significación de la πρᾶξις (*prâxis*) al pasar del original helénico al español. Por lo tanto, el artículo llama la atención acerca del proceso de resignificación por el que pasa el término referido usado por Aristóteles cuando es traducido al español por conceptos que tienen un contexto de significación (latino) diferente al griego, así como algunas de las consecuencias que derivan de dicho fenómeno, por ejemplo, cuando las traducciones integran la categoría en cuestión en el campo de la ποιησις (*poiēsis*). Nuestro método de aproximación consiste en ubicar la palabra πρᾶξις (*prâxis*) en una de las teorías que le dio origen a dicho vocablo en la tradición occidental (en este caso

nos referimos al pensamiento aristotélico), para luego exhibir cómo se modifican sus contenidos en diversas traducciones al español.

Abstract: On the basis of a study about the semantic uses of the category Praxis (πράξις), which predominates in Greek, and in the Spanish translations within three manuscripts of Greek philosopher Aristotle we could shed light on a problematic aspect of interpretation. This problem occurs when the context of significance of Praxis is modified or changed while passing from the original Hellenic into Spanish.

Therefore, this article draws the attention to the resignificance process by which the referred term used by Aristotle goes through when is translated into Spanish, due to concepts that have a Latin context of significance different from Greek. It also draws attention to some of the consequences derived from that phenomenon, for instance, when the key concept is integrated into the poiesis (ποίησις) field. The approach consists of locating the word Praxis in one of the theories that gave rise to that word in the Western tradition (referring in this case to the Aristotelian thought) and then showing how its contents are modified in various translations into Spanish.

Key words:

Aristotle, Praxis, πράξις, poiesis, ποίησις, translation, transferal.

Introducción

Con relación al estudio del problema de des/re-significación de categorías que se aplican en Ciencias Sociales para conocer e interpretar la sociedad o los fenómenos sociales,¹ es que nos dimos a la tarea de reconstruir uno de los usos originarios del término *πραξις* (*práxis*),² para lo cual acudimos a parte de la producción escrita del filósofo griego Aristóteles. Ello nos permitió comprender el contexto de significación que ocupa dicha expresión en el conjunto de la obra aristotélica (principalmente, en la *Ética Nicomáquea*, la *Política* y la *Metafísica*); cuestión que nos puso en disposición de demostrar que cuando ciertas traducciones en español de los manuscritos del pensador clásico trasladan *πραξις* (*práxis*) cambian, con ello, el ámbito semántico ofrecido por el pensador estagirita. Por tal motivo, nuestro objetivo es mostrar los distintos usos semánticos de la *πραξις* (*práxis*) en los escritos de Aristóteles. Si bien, existen publicaciones académicas³ que se han ocupado de estudiar algunas consideraciones relevantes acerca del uso del término *πραξις* (*práxis*) en el conjunto de la

¹ Debido a la extensión y el propósito de nuestro artículo baste con señalar que los antecedentes del estudio de la *πραξις* en nuestro trabajo se enmarcan en una investigación más amplia donde se analiza la tergiversación de las categorías en Ciencias Sociales, ya que parece que los conceptos –sobre todo en las profesiones consideradas de “intervención” de dicho campo del conocimiento– pueden ser utilizados a capricho o arbitrariamente, es decir, sin un sustento en el pensamiento de donde ha sido obtenido el término, dado que precisamente eso es lo que permite argumentar la conexión lógica que debe existir entre lo que debe significar dentro de la teoría origen y lo que de él decimos, con lo cual los términos quedan yuxtapuestos no sólo incoherentemente, sino incluso, contradictoriamente. Por otro lado, observamos que tal cuestión produce un eclecticismo negativo al conciliar posturas filosóficas y teóricas que son antagónicas o contrarias entre sí, pero que quedan unidas irracionalmente, tal es el caso del positivismo y neopositivismo en su relación “armónica” con las posturas críticas marxianas y marxistas. Lo que nos proponemos exponer es el problema que se suscita en la magnitud del uso arbitrario e indiscriminado de términos en el área de las Ciencias Sociales y el impacto que ello produce en sus prácticas profesionales específicas.

² Para ver la relación entre *πραξις* (*práxis*) y Ciencias Sociales pueden consultarse, entre otras reflexiones, las de M. Marchioni en *Comunidad y cambio social: teoría y praxis de la acción comunitaria* (Madrid: Editorial Popular, 2001); Francisco Tomás Longa en “El dualismo objetivismo-subjetivismo. La ‘práctica’ como eje en las propuestas de Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu.” *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, no. 2, vol. 22 2009: 1-17; G. Bueno, *Teoría y praxis* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 1975). *Cuestión* 9: 23-6.

³ Vid. Jesús Araiza, “La prudencia en Aristóteles: una *héxis praktiké*,” *Tópicos Revista de filosofía*, no. 46 (2014): 151-74; Héctor García, “Filosofía práctica y análisis histórico en Aristóteles,” *Bizantiòn Nea Hellas*, no. 26 (2007): 11-22; Claudia Seggiaro, “La concepción de Phrónesis en el Protréptico de Aristóteles,” *Praesentia*, no. 11 (2010): 2-15; Viviana Suñol, “La discusión aristotélica sobre los modos de vida. El contraste entre el Bíos Theoretikós en *Ética a Nicómaco X 7-8* y el Bíos Praktikós en *Política VII3*,” *Tópicos*, no. 40 (2013): 9-47; Ignacio Yarza “Sobre la praxis aristotélica,” *Anuario filosófico*, no. 1, vol. 19 (1986): 135-56.

obra aristotélica, nuestro artículo resalta el proceso de re-significación que dicha categoría ha pasado al ser traducida en español, lo cual, hasta donde sabemos, no ha merecido una atención pormenorizada.

Métodos

Para mostrar la plausibilidad del objetivo planteado en nuestra investigación nos dimos a la tarea de estudiar el concepto *πρᾶξις* (*prâxis*) en una de sus teorías origen,⁴ que consistió en averiguar los usos sintácticos que predominan en la obra aristotélica respecto a esta categoría (que es usada mayormente como sustantivo), así como en contextualizar su significación (usos semánticos) en los diferentes ámbitos temáticos que presentan los escritos aristotélicos mencionados.

Desarrollo

Usos sintácticos y semánticos de la *πρᾶξις* (*prâxis*) en la *Ética Nicomáquea* de Aristóteles

La *Ética Nicomáquea* establece la existencia de facultades cognoscitivas que el ser humano despliega en relación con su comportamiento con otros seres humanos, lo anterior se verifica en las cinco *ἕξεις* (*héxis*), hábitos o disposiciones habituales *ἕξεις* (*héxis*), fundamentales que todo individuo pone en marcha ya sea a través de la facultad del alma llamada *ἐπιστημονικόν* (*epistemonikon*), por medio de la cual se conocen las cosas que no cambian; o, por el contrario, de la facultad del alma nombrada *λογιστικόν* (*logistikon*), la cual permite conocer las cosas que cambian. Dichas capacidades son: *τέχνη*, *ἐπιστήμη*, *φρόνησις*, *σοφία*, y *νοῦς*,⁵ que

⁴ La categoría *πρᾶξις* (*prâxis*) tiene un registro de uso en la Grecia antigua que es anterior al propio Aristóteles; a este respecto Eduardo Nicol (México: UNAM, 1978), 34-45, demuestra la utilización del término estudiado en Bías de Priene (siglo VI a. C.), así como en Demócrito (siglo V-IV a. C.). En este mismo sentido, Branko Bošnjak en el artículo titulado “*Betrachtungen über die Praxis*” que es parte de la revista de filosofía *Praxis*, no.1 (1965): 9-25, alude al uso de la palabra *πρᾶξις* (*prâxis*) en la mitología griega, específicamente cita la *Odisea* (3, 72) de Homero (siglo VIII a. C.). Con esta nota queremos dejar claro que Aristóteles no es ni el primer, ni único autor antiguo que dota de significado a la *πρᾶξις* (*prâxis*) como parte del vocabulario que caracteriza su obra escrita. No obstante lo anterior, estamos de acuerdo tanto con Nicol como con Bošnjak en que es el pensador estagirita quien otorga a este concepto un sentido ineludible dentro del campo de la ética humana.

⁵ Aristóteles, *Ética Nicomáquea* (México: UNAM, 2012), VI, III, 1139b, 15.

habitualmente se traducen como arte, ciencia, prudencia, sabiduría e intuición –inteligencia– respectivamente.⁶ Por su parte, la traducción al idioma inglés de esta pieza aristotélica que realiza H. Rackham⁷ en la famosa colección LOEB, es la siguiente: *art or technical skill* (τέχνη), *scientific knowledge* (ἐπιστήμη), *prudence* (φρόνησις), *wisdom* (σοφία) e *intelligence* (νοῦς). Que, en el mismo orden, pueden traducirse como arte o habilidad técnica, conocimiento científico, prudencia, sabiduría e inteligencia.

Para el filósofo estagirita,⁸ la ἐπιστήμη (*episteme* o ciencia) es una disposición habitual apodíctica, es decir, que es válida a partir de su demostración; la φρόνησις (*phronēsis* o prudencia)⁹ es una ἕξις (*héxis*) práctica, la τέχνη (*techne* o arte) corresponde con un hábito poético, la σοφία (*sofía* o sabiduría) es una ἕξις (*héxis*) teórica; y también debemos considerar una virtud ética equivalente con la excelencia (ética) en cuanto tal. Cabe mencionar que las facultades ἐπιστήμη, σοφία y νοῦς se encuentran en la parte científica del alma (ἐπιστημονικόν), por lo tanto, se aplican a cuestiones de orden universal y permanente (lo que no cambia); mientras que las facultades φρόνησις¹⁰ y τέχνη están en la zona calculadora del alma (λογιστικόν), las cuales tratan de lo particular o contingente (lo que cambia), según la exposición del pensador griego.

Lo referente a la prudencia (φρόνησις) se explica en el libro VI, capítulo V¹¹ de la *Ética Nicomáquea* (EN), por medio de la figura del hombre prudente (*phronimos*), a quien le es propio deliberar acertadamente acerca de las cosas buenas y provechosas para éste, aquéllas que tratan del buen vivir en términos generales. La prudencia es una virtud (*arete*) y no un arte (*techne*), versa sobre las opiniones de aquello que

⁶ Véase, entre otras, la traducción de Gómez Robledo en Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, III, 1139b, 15.

⁷ Aristotle, *The Nicomachean Ethics* (Great Britain: Harvard University Press, 1956), VI. iii. 1.

⁸ Cfr. Jesús Araiza, *op. cit.* (2014): 154-5.

⁹ Es imprescindible mencionar que Pierre Aubenque (Barcelona: Crítica, 1999), tiene uno de los estudios más precisos sobre el trato de la prudencia que hace el filósofo griego estudiado.

¹⁰ A diferencia de la agrupación que presenta Aristóteles en EN, en el *Protréptico* φρόνησις se encuadra dentro de las ciencias que se encargan de estudiar las causas de los elementos de la naturaleza, de igual modo dicha facultad se identifica con la sabiduría y con la adquisición de lo cognoscible (cfr. Seggiaro, *op. cit.* (2010): 8. Incluso, en el fragmento 20 *phronēsis* no es sólo una facultad que pertenece a la parte racional del alma, sino una facultad teórica.

¹¹ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, V, 1140a, 25-35 y 1140b, 5-30.

puede ser de otra manera. Por ello, la φρόνησις (*phronēsis*) es un ἕξις ἀλ ηθῆς μετὰ λόγουπρακτική, es decir, un hábito práctico acompañado de la razón.

A pesar de que tanto la prudencia como el arte están en la misma parte del alma racional humana, y que estas dos disposiciones habituales aparecen en lo contingente, las dos entrañan una diferencia radical en cuanto al ejercicio de cada una de ellas. La ποίησις (*poiēsis*) se encarga de producir y, en este sentido, su actividad es distinta del fin que persigue, por ejemplo un escultor al realizar una obra pone en relación distintos materiales (procedimiento), pero el fin (escultura realizada) sólo se logra al terminar el proceso creativo. A diferencia de la πράξις (*práxis*) en la cual acción y fin son simultáneos, ejemplo de lo anterior son los actos humanos buenos o malos, donde es imposible distinguir el momento propio de la actividad y el momento de su finalidad. Es por dicha razón que la πράξις (*práxis*) en Aristóteles se considera una actividad en sí misma.

En este marco de sentido, πράξις (*práxis*) es una palabra que se usa sintácticamente como sustantivo que, como ya dijimos, nombra un tipo de actividad específicamente humana. Al igual que las cinco facultades ya descritas que cumplen su función gramatical como sustantivos, πράξις (*práxis*) en griego aparece en nominativo, le es subsecuente el genitivo y viene después acompañado por un artículo. Para mostrar de una manera clara la idea anterior podemos citar de *EN*¹² el siguiente enunciado: ἐπειδὴ ποίησις καὶ πράξις ἕτερον, ἀνάγκη τὴν τέχνην ποιήσεως ἀλλ'οὐ πράξεως εἶναι. (Desde el momento que el hacer y el obrar son cosas distintas, es forzoso que el arte se refiera al hacer y no al obrar). Aquí vemos la forma del sustantivo πράξις (*práxis*) que pasa a su modo genitivo πράξεως para guardar relación con τέχνη.

De igual forma, en esta misma pieza se emplea la palabra πρακτόν, la cual denota no ya la acción misma sino más bien la acción que se debe hacer o se debe obrar, en otros términos, la disposición para el obrar; πρακτόν es un adjetivo verbal de πράσσω (*prássō*) que significa “lo que ha de hacerse”. Por lo cual, Aristóteles se vale también de usos adjetivales para nombrar la acción práctica en sí misma en relación con los actos éticos que realizan los individuos en su trato con otros seres humanos.

El uso de la palabra πράξις (*práxis*) está contextualizado, como la obra misma indica, en la problemática de las virtudes. La πράξις (*práxis*) es parte de una virtud que, junto con otras virtudes, constituye la perfección humana. Cada una de las virtudes cumple una tarea y una finalidad según su constitución ontológica y, además, cumple también una finalidad cognoscitiva correspondiente al tipo de objetos para

¹² Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, IV, 1140a 16.

los cuales es adecuada. Es importante notar que las virtudes son concebidas como un hábito ἕξις (*héxis*) que se lleva a cabo mediante el *logos* o razón y, por tanto, son adquiridas con la repetición de la acción durante un periodo de tiempo. Finalmente, señalemos que al final de la *EN* Aristóteles enfatiza la relación existente entre la ética y la política.

Usos sintácticos y semánticos de *πραξις* (*prâxis*) en *La Política* de Aristóteles

La palabra *πραξις* (*prâxis*) aparece también en la *Política* de Aristóteles. El libro séptimo de esta obra fundamental¹³ comienza por advertir que la persona interesada por saber cuál es la mejor constitución, debe necesariamente definir, primero, cuál es la vida más digna de escogerse. De lo que se trata, según este texto, es de ponernos de acuerdo sobre cuál es la vida más deseable para todos en general. Siguiendo con el planteamiento expuesto en este tratado nos parece significativo señalar que los bienes humanos se dividen en tres clases: los externos, los del cuerpo y los del alma. De entre estas tres posibilidades de elección para el buen vivir se subraya que los que comprometen el fin deseado (la felicidad) son los bienes exteriores en tanto que su exceso daña a su poseedor.

El filósofo clásico se decanta por la realización de los bienes del alma (sin negar la obtención de los otros dos) para alcanzar la felicidad, específicamente enseña que a cada quien le corresponde tanta felicidad según los actos que practique de acuerdo con su virtud y prudencia. Esta reflexión la eleva a la vida de las ciudades concluyendo que la mejor ciudad es, al mismo tiempo, feliz y próspera, de tal forma que dicha prosperidad se alcanza con el esfuerzo por obrar el bien de los individuos que viven en ella. Así pues, no hay obra buena, ni del individuo ni de la ciudad, sin virtud y prudencia. Dicho planteamiento nos remite a la noción de *φρόνησις* que desarrollamos anteriormente en relación a la *EN*.

El capítulo dos del mismo libro¹⁴ trata de responder a la cuestión de si la felicidad de cada uno de los hombres es la misma o no que la de la ciudad. De entre dos problemas, Aristóteles elige el siguiente para desarrollar sus argumentos en torno a la pregunta planteada: ¿qué constitución y qué ordenamiento deben estimarse mejor para la ciudad, ya sea en la hipótesis de que para todos es preferible participar en la

Para el buen vivir se subraya que los bienes que comprometen el fin deseado (la felicidad) son los exteriores en tanto que su exceso daña a su poseedor.

¹³ Aristóteles, *Política* (México: UNAM, 2012), VII, I, 1323a, 15-40 y 1323b, 5-40.

¹⁴ Aristóteles, *op. cit.* (2012), 1324a, 5-40; 1324b, 5-40 y 1325a, 5-15.

política o que no lo sea para algunos, aunque sí para la mayoría? (debemos decir que esta parte del escrito griego se perdió, aunque sí contamos con un desarrollo posterior de esta idea en otros libros del tratado que aquí nos ocupa).¹⁵ Lo que primero debe tomarse en cuenta es que la mejor constitución será la que permita a cualquier individuo llevar la vida más feliz, esto conlleva a la discusión acerca de cuál es la vida que los seres humanos deben preferir, si la vida política y práctica o, por el contrario, la vida contemplativa (que se cree es la única digna de los filósofos).

Ya se ha dicho, en el capítulo anterior de la obra citada, que la felicidad se alcanza a través de la práctica de la prudencia, puesto que el hombre prudente ordenará su vida en vista del fin mejor, en lo individual cada hombre y en lo común toda la república. Ahora bien, lo que limita e, inclusive, oscurece la vivencia de la virtud en la mayoría de las ciudades es que su legislación, ya sea como “masa indigesta de preceptos” o como “concreción que apunta a algún objeto definido”, tiene la mira puesta en la dominación, por lo cual lo que se tiene en gran estima es la guerra y la potencia militar. En suma, las leyes en general incitan, según el análisis de Aristóteles, a promover virtudes que ayuden al deseo determinante de dominación entre los seres humanos.

Si se piensa en ello, dice el Estagirita, parece absurdo que la función del político deba ser la de descubrir medios por los cuales se mande y señoree a pueblos vecinos con o sin su autorización. En estos casos, ¿cómo podría ser digno del político o del legislador lo que ni siquiera es legítimo?, puesto que es ilegítimo el gobernar sin reflexionar si aquello se hace de manera justa o injusta.

Para ejemplificar la idea de que es posible que una ciudad sea feliz sin el afán de conquista y/o dominación nuestro pensador plantea que una sociedad, aisladamente considerada, puede ser feliz si está bien gobernada (lo que implica que la *polis* se administre por sí misma disponiendo, para ello, de leyes buenas), en cuyo caso su organización no estará orientada a la guerra ni a la dominación de sus enemigos, ya que por hipótesis nada de esto existe. Lo anterior le sirve de marco para revertir la consideración del político como garante de la dominación, por el contrario, deja en claro que lo que es propio del legislador es considerar cómo la ciudad, el género humano y toda otra comunidad podrán participar de la vida virtuosa y de la felicidad que sea posible para todos ellos. Esta parte de la *Política* es interesante con relación al objetivo de nuestro trabajo debido a que Aristóteles, en esta parte, se refiere a la vida práctica y, para ello, utiliza el adjetivo *πρακτικόν* que, igual que *πρακτόν*, es

Lo que limita la vivencia de la virtud en la mayoría de las ciudades es que su legislación, como “masa indigesta de preceptos”, tiene la mira puesta en la dominación, por lo cual lo que se tiene en gran estima es la guerra y la potencia militar.

¹⁵ Ruben Dri, *La Filosofía Política Clásica. De la Antigüedad al Renacimiento* (Buenos Aires: CLACSO, 1999), 69-83.

un adjetivo verbal que deviene de πράσσω (*prássō*); y cuando nombra los actos de las virtudes que toman parte en la política utiliza el plural πράξεις.

Por último, arribamos a los párrafos¹⁶ donde trata las opiniones de aquéllos que, estando de acuerdo con que la vida virtuosa es la más deseable, difieren en cuanto al empleo de esta vida.

Nuestro pensador comenta que, para ambos casos, la vida del hombre libre es mejor que la del esclavo debido a que nada tiene de sublime el dar órdenes sobre cosas necesarias de la vida. Sin embargo, reconoce que no toda autoridad es del mismo género, por ejemplo, no es lo mismo gobernar hombres libres que gobernar esclavos. En este mismo sentido, el erudito griego declara que también es un error alabar más la inactividad que la actividad, ya que la felicidad es una actividad y las acciones de los hombres justos y prudentes son el fin de muchas obras nobles. Observemos la oración que emplea Aristóteles en nuestro subrayado ἡ γὰρ εὐδαιμονία πράξις ἐστίν¹⁷ [la *eudaimonía* es una *prāxis* (*prâxis*)], en esta parte πράξις (*prâxis*) funciona como sustantivo que nombra una virtud humana.

El mismo capítulo prosigue en su desarrollo argumentando que entre iguales lo bueno y lo justo es que cada uno tenga su parte y oportunidad, y que éstas sean iguales y semejantes, ya que es contra la naturaleza el que no se atribuya una parte igual a los que son iguales, ni semejante a los que son semejantes, y lo que es antinatural no está bien. En este orden de ideas, nuestro autor concluye que si los razonamientos expuestos son correctos, y si la felicidad consiste en el buen obrar (εὐπραξία), la vida práctica (βίος πρακτικός) será entonces la mejor así para la ciudad en general como para cada individuo. Veamos que el uso sintáctico de πρακτικός es servir de adjetivo a βίος.

Se anota que la vida activa, contra lo que piensan algunos, no tiene que ser necesariamente con relación a otros ni el pensamiento es práctico únicamente cuando se produce en vista de los resultados de su ejercicio, sino que lo son mucho más el pensamiento y la contemplación que tienen su fin en sí mismos, porque el fin (τέλος) es el obrar bien y, por tanto, cierta forma de acción πράξις (*prâxis*). Con lo cual, vemos que la contemplación y el conocimiento son autotélicos, es decir, su actividad o acción es una πράξις (*prâxis*). En este párrafo πράξις (*prâxis*) regresa a ser un sustantivo tal y como es utilizado en la *EN*. Aristóteles agota el capítulo

Artistóteles declara que también es un error alabar más la inactividad que la actividad, ya que la felicidad es una actividad y las acciones de los hombres justos y prudentes son el fin de muchas obras nobles.

¹⁶ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VII, III, 1325a, 20-40 y 1325b 5-30.

¹⁷ Pol. 1325a 32.

concluyendo que la misma vida es necesariamente la mejor tanto para cada hombre en particular como para las ciudades en general.

El estrecho vínculo entre la ética y la política en el pensamiento de Aristóteles se puede mostrar en el hecho de que la *πρᾶξις* (*prâxis*) es parte de la una como de la otra. La ética y la política tienen como finalidad *τέλος* (*telos*) la felicidad o *εὐδαιμονία* (*eudaimonia*), la cual es la excelencia humana, por lo cual las virtudes son de vital importancia tanto en la vida práctica (*βίος πρακτικός*) como en la vida intelectual (*Βίος Theoretikós*). Es por ello que en la filosofía de Aristóteles no existe una separación entre el ser y el deber ser, como existirá en la época moderna. De esta manera, se muestra que el contexto ético en el cual es colocada la *πρᾶξις* (*prâxis*) es proseguido en el aspecto político o en la teoría sobre la *polis* más justa, en general, y la más adecuada a las circunstancias concretas de las ciudades históricamente existentes.

Usos sintácticos y semánticos de la *πρᾶξις* (*prâxis*) en la *Metafísica* aristotélica

La reflexión aristotélica acerca de la potencia y el acto en la *Metafísica* también plantea el uso sintáctico de *πρᾶξις* (*prâxis*) como sustantivo que remite a la acción práctica. Como veremos de forma muy breve, en esta obra, el término *πρᾶξις* (*prâxis*) se compara y distingue del sustantivo *κίνησις* que alude al movimiento.

Aristóteles habla de la actividad en sí misma en la *Metafísica*¹⁸ donde pone de manifiesto un paralelismo para distinguir dos procesos humanos que difieren en cuanto a sus momentos constitutivos de acción y fin (*τέλος*). Nuestro pensador expone que todo movimiento (*κίνησις*), se subordina a un fin determinado, puesto que el fin y el movimiento no tienen correspondencia simultánea. Para el filósofo griego existen distintos tipos de movimiento, entre ellos: de crecimiento, disminución, alteración e, inclusive, espacial. Por ejemplo, el nacimiento de un ser humano supone el inicio de un proceso continuo (movimiento) que comienza con la fecundación de un óvulo que da paso a la aparición de un embrión que se desarrolla alrededor de ocho semanas hasta convertirse en feto, que luego de nueve meses de crecimiento en el vientre materno permite la llegada de un nuevo ser. El embrión es precisamente la posibilidad de la vida humana sin ser aún, propiamente, una existencia particular e independiente, así el fin, que es el nacimiento, tiene lugar en un momento distinto del proceso o actividad que supone la aparición de la vida humana. En cambio, en la

En la *πρᾶξις* (*prâxis*) acción y fin subsisten en un mismo momento, tal y como ilustra la idea de ver y al mismo tiempo haber visto, o la de entender y haber entendido.

¹⁸ Aristóteles, *Metafísica* (Madrid: Gredos, 2012), IX, VII, 1048b, 20-30.

πράξις (*prâxis*) acción y fin subsisten en un mismo momento, tal y como ilustra la idea de ver y al mismo tiempo haber visto, o la de entender y haber entendido.

En conclusión, las líneas anteriores ponen de manifiesto que en la escritura aristotélica la categoría πράξις (*prâxis*) tiene un uso sintáctico predominantemente como sustantivo dada la frecuencia con que aparece en ese sentido gramatical al interior de los textos analizados. No obstante ello, Aristóteles también se sirve de adjetivos verbales para referirse a la actividad humana práctica como tuvimos ocasión de exponer. Ahora bien, para el teórico clásico, la categoría πράξις (*prâxis*) se encuadra dentro de un contexto de significación bastante específico que puntualiza, por ejemplo, en *EN*¹⁹ donde comenta que el principio de la acción (como causa eficiente) de la πράξις (*prâxis*) es la elección (προαιρετική), la cual define como apetito deliberado (ὄρεξις βουλευτική), ello se debe a que la virtud moral, como parte del pensamiento que envuelve a la πράξις (*prâxis*), es un hábito electivo (ἔξεις προαιρετική). Por lo anterior, queda claro que para el filósofo clásico la deliberación pasa por un proceso racional, así en la *proairesis* (elección) ya hay o existe el *logos* puesto que todo deseo nos lleva a pensar en la búsqueda de su cumplimiento o, de lo contrario, en la manera en que podemos abstenernos de él. En pocas palabras, en el planteamiento aristotélico la πράξις (*prâxis*) se refiere a la acción (en sí misma) deliberada para la elección del bien. Por tal motivo, la categoría en cuestión es concebida por Aristóteles –como ya se ha mencionado– en el campo de la virtud o *arete* que, en último término, constituye la realización de la prudencia, la cual es una virtud tanto ética como política.

Traducción en español. La resignificación de πράξις (*prâxis*)

Para acercarnos a la colocación sintáctica y semántica que emplean los traductores en lengua española del pensador macedónico, seguiremos el orden de exposición utilizado anteriormente donde nos referimos a la construcción de orden gramatical, así como a su contexto de significación de la categoría πράξις (*prâxis*). En esta parte de nuestro planteamiento nos interesa destacar si los diferentes intérpretes de Aristóteles transliteran al castellano πράξις (*prâxis*) o, por el contrario, la traducen. De darse la segunda opción requerimos resaltar cuáles palabras utilizan en sus traslaciones y qué nivel de semejanza o diferencia guardan en cuanto al uso sintáctico y semántico que estos estudiosos emplean en relación con la aplicación llevada a cabo por el propio Aristóteles en las obras analizadas y, en ese mismo sentido,

¹⁹ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, II, 1139a, 15-25.

determinar si en estos trabajos se respeta el contexto de significación donde el Estagirita enmarca el término en comento.

En cuanto a la *Ética Nicomaquea* se refiere, conviene destacar que, según la investigación hecha por José Luis Calvo Martínez,²⁰ la primera traducción al castellano (con anotaciones críticas) de este tratado la realizó Carlos de Aragón –quien era príncipe de Viana en Navarra, España– a mediados del siglo xv (1457-1458). Esta edición no se basó en ninguno de los manuscritos griegos, sino que tomó como fuente la versión latina del humanista italiano Leonardo Bruni.²¹ Entre 1570 y 1590 surgió una nueva publicación que se ha catalogado como la mejor traducción al español de la obra en cuestión hasta antes del siglo xx, la cual estuvo a cargo del pensador humanista vallisoletano Pedro Simón Abril. En ese trabajo²² *πραξις* (*prâxis*) se traduce como el obrar, lo cual resulta bastante interesante dado que su uso como sustantivo en Aristóteles pasa a ser un verbo sustantivado por medio de un artículo. Es imprescindible destacar que obrar deviene de la palabra latina *operari* que corresponde a un campo semántico latino que es distinto del original griego y, por lo tanto, pertenece a un contexto de significación completamente diferente al aristotélico.

Por otro lado, en el siglo xix el filósofo y político español Patricio de Azcárate Corral emprendió una nueva re-creación al español de la ética aristotélica que llamó *Moral a Nicómaco* dentro de la cual la categoría griega se traduce como acción,²³ este término, al igual que obrar, debe su origen al latín (*actio, -onis*) en este caso la palabra originaria así como la traducida funcionan como sustantivos, es decir, no existe una modificación en sentido gramatical, lo cual no excluye que el significado de *acción* tome cierta distancia sobre el significado de *πραξις* (*prâxis*) en el contexto de la reflexión ética llevada a cabo por el teórico griego.

Dentro de las traducciones de la *Ética Nicomáquea* que temporalmente son más cercanas a nosotros hemos tomado, para nuestro estudio sintáctico y semántico del idioma griego en Aristóteles y su actualización en español, cuatro ediciones que

²⁰ Cfr. José Luis Calvo, “Ética a Nicómaco de Aristóteles, en la traducción de Pedro Simón Abril (ca. 1570-1590),” *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* (2012): 1-12. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/etica-a-nicomaco-de-aristoteles-en-la-traducccion-de-pedro-simon-abril-ca-1570-1590/>. Revisado el 29 de septiembre, 2019.

²¹ Cfr. Jorge Fernández-López, “Carlos de Aragón, príncipe de Viana y su traducción de la *Ética Nicomáquea*,” *Alazet: revista de filología* no. 14 (2002): 223-32.

²² Aristóteles, *Ética Nicomáquea* (Albacete: Dipualba, 2001), VI, IV-V.

²³ Aristóteles, *Moral a Nicómaco* (Madrid: Biblioteca filosófica, s/f), 6, III-IV.

gozan de cierta reputación positiva gracias a la divulgación y nivel de autoridad que la crítica les confiere. Comencemos por apuntar que la traducción de Julio Pallí Bonet²⁴ utiliza la palabra acción en su traducción de $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*), igual que Patricio de Azcárate. De la misma forma, Pallí Bonet traslada el hábito práctico o la $\xi\acute{\epsilon}\xi\epsilon\iota\varsigma$ (*héxis*) *praktiké* como “modo de ser racional, verdadero y práctico, respecto de lo que es bueno para el hombre”.²⁵ En un sentido similar al de Pallí Bonet, Francisco de P. Samaranch también elige situar el sustantivo acción²⁶ al lugar que ocupa $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*) en el tratado ético al cual nos estamos refiriendo. Por otra parte, José Luis Calvo Martínez utiliza dos expresiones para traducir el término aristotélico $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*)²⁷: primero, el verbo realizar y, en segundo lugar, el sustantivo femenino (la) realización, palabra que significa convertir en real cualquier cosa, lo cual nos remite al sufijo latino *izare* (poner en práctica, convertir en), y para referirse al hábito práctico señala: “luego queda que sea una disposición verdadera, acompañada de razón, relativa a la práctica en cosas que son buenas y malas para el hombre”²⁸. Por último, el importante filósofo mexicano Antonio Gómez Robledo (publicaciones UNAM),²⁹ siguiendo el enfoque de Pedro Simón transfiere como el obrar³⁰ (verbo sustantivado) el sustantivo griego analizado, la palabra obrar también, como ya dijimos, tiene su raíz en el vocablo latino *operari*.

Como podemos apreciar la categoría $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*) que utiliza Aristóteles en su *Ética Nicomaquea* no sufrió alteraciones gramaticales importantes en sus respectivas traducciones al español, ello debido a que prevalece el uso sintáctico de sustantivo. Sólo en un caso Calvo Martínez se sirve del verbo en infinitivo realizar sin el artículo que lo sustantiva para traducir $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*) (sin embargo, sabemos que el uso del infinitivo permite la sustantivación del verbo); a pesar de esto, también utiliza la forma sustantivada el realizar. Cabe mencionar que en español requerimos un artículo para sustantivar los verbos (como se aprecia en los traductores estudiados), cuestión que llama nuestra atención debido a que en el idioma griego se puede utilizar sólo una palabra para referirse a la $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*). De igual

²⁴ Aristóteles, *Ética Nicomáquea* (Madrid: Gredos, 1998), VI, IV, 1140a, 5.

²⁵ Aristóteles, *op. cit.* (1998), VI, IV, 1140b, 20.

²⁶ Aristóteles, *Obras* (Madrid: Aguilar, 1973), VI, IV, 1140a.

²⁷ Aristóteles, *Ética a Nicómaco* (Madrid: Alianza, 2005), VI, IV, 1140^a.

²⁸ Aristóteles, *op. cit.* (2005), VI, V, 1140b.

²⁹ La misma traducción de Gómez Robledo apareció en la colección *Sepan Cuantos* (no. 53) de la editorial Porrúa en 2010.

³⁰ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, IV, 1140a, 5.

forma, se pueden apreciar distintos contextos de significación (como lo son el griego y el latino) implicados en la selección de términos elegidos por los traductores para sus versiones en español, tal como lo señalamos anteriormente.

Respecto a la *Política* de Aristóteles ya hemos dicho que *πρᾶξις* (*práxis*) tiene una relación consustancial con la acción buena, la *arete* o virtud y que, al igual que en *EN*, designa el poner en acción una facultad. El trayecto de sentido de la traducción al español de esta pieza imprescindible de la cultura occidental³¹ comienza en 1509 con un volumen impreso en Zaragoza, España. De esta obra no se sabe quién o quiénes fueron los traductores; lo que sí queda claro es que para ella se tomó como referencia la versión latina de Leonardo Aretino (1370-1444), y que su edición se llevó a cabo en el taller de Jorge Coci bajo el título “*La filosofía moral del Aristotel, es a saber Ethicas, Polithicas y Economicas, en romançe*”. De este primer trabajo de traducción existe una edición en facsímil que transcribió Ana Suárez González; en este texto, *πρᾶξις* (*práxis*) es reemplazada en castellano por *acción* (acción), tal como se emplea en la siguiente cita: “*porque la felicidad [εὐδαιμονία] es acción [εὐπραγία]*”.³² Un poco más adelante aparece: “*antes, mucho más las contemplaciones y pensamientos que tienen en sí mismas fin y son fechas [hechas] por causa de sí mismo. Bien hazer [εὐπραξία] es el fin, por lo qual es una acción [πρᾶξις]*”.³³ Por lo anterior, sabemos que en la primera traducción de *πρᾶξις* al español se respetó el uso sintáctico empleado por Aristóteles en la *Política*, debido a que, efectivamente, acción cumple la función de sustantivo en las estructuras gramaticales referidas.

Sabemos que años después (1584) Pedro Simón Abril tuvo a bien publicar una nueva traducción de *La Política* que, a diferencia de la primera, sí estuvo basada en uno de los manuscritos griegos que circulaban en el siglo XVI. El documento aludido consigna en el libro VII, capítulo III, párrafo tercero, que “*la misma felicidad [εὐδαιμονία] es un ejercicio [εὐπραξία]*”,³⁴ por tal razón no se produce un cambio sintáctico respecto al término referido ya que, como consta, *ejercicio* también desempeña su función de sustantivo: dicha palabra también procede del latín

³¹ Cfr. “Versiones de la *Política* de Aristóteles en español”, filosofía.org, <http://www.filosofia.org/ave/001/a240.htm>. Revisado el 29 de septiembre, 2019.

³² Aristóteles, *Política y Económica* (España: Real Colegiata de san Isidro de León, 1996), libro VII, capítulo II, al final del párrafo 9. Los corchetes y resaltado en la cita son nuestros.

³³ Aristóteles, *op. cit.* (1996), VII, II, párrafo 11. Agregamos corchetes y negrillas a la cita.

³⁴ Aristóteles, *Política* (Madrid: Nuestra raza, s/f), libro VII, capítulo III, párrafo tercero. Los corchetes y resaltado en la cita son nuestros.

exercitium. Lo anterior se reafirma dos párrafos después cuando se dice “*porque el fin es el bien obrar [εὐπραξία], y así el fin será una cierta obra y ejercicio [πραξις]*”.³⁵

Para la segunda mitad del siglo XIX, Patricio de Azcárate volvió a traducir en castellano *La Política*, que fue la más difundida en español, sobre todo en la primera mitad del siglo XX. En 1963 apareció en México el competente trabajo de Antonio Gómez Robledo, traducción que es considerada como la primera que se llevó a cabo fuera del territorio europeo y que fue producida a partir del original en griego. Pues bien, Gómez Robledo en *Política* utiliza para el griego *eupraxía* el sustantivo actividad “*ya que la felicidad es una actividad [εὐπραξία]*”,³⁶ y en líneas siguientes se vale del sustantivo acción para referirse al término aristotélico *πραξις* (*prâxis*) “*porque el fin es el obrar bien y, por tanto, cierta forma de acción [πραξις]*”;³⁷ esto es indicativo de que esta transcripción no altera el uso sintáctico originario. En este mismo espíritu de ser fiel al pensamiento del pensador griego, la traducción de Francisco de P. Samaranch propone la utilización de dos sustantivos: un obrar (bien) para *eupraxía* y acción para la *πραξις* (*prâxis*), tal y como vemos en los mismos enunciados elegidos de *Política*: “*y si hay que definir la felicidad como un obrar bien [εὐπραξία]*” y “*pues el fin es obrar bien y prosperar, y, por consiguiente, es esto determinada forma de acción [πραξις]*”.³⁸ Otras autoras y autores contemporáneos también se dieron a la tarea de publicar en nuestro idioma el tratado político de Aristóteles, de entre los cuales recogemos el de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez;³⁹ el de María Isabel Santa Cruz y María Inés Crespo;⁴⁰ el de Manuela García Valdés,⁴¹ y, por último, el del sacerdote jesuita Manuel Briceño Jáuregui.⁴² Todos ellos, en conjunto, traducen en el libro VII, capítulo III, 1325b, 15-20 el término griego en cuestión como actividad, palabra que en todos los casos funciona como sustantivo, y que viene de la raíz latina *activitas* (poner en marcha).

³⁵ Aristóteles, *Política* (Madrid: Nuestra raza, s/f), libro VII, capítulo III, párrafo tercero. Se agregaron corchetes y negritas a la cita.

³⁶ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VII, III, 1325a, 30.

³⁷ Aristóteles, *ibídem*. 1325b, 20

³⁸ Aristóteles, *op. cit.* (1973), VII, III, 1325a y 1325b.

³⁹ Aristóteles, *Política* (Madrid: Alianza, 1998), VII, III, 1325b.

⁴⁰ Aristóteles, *Política* (Buenos Aires: Losada, 2005), VII, III, 1325b, 15-20.

⁴¹ Aristóteles, *Política* (Madrid: Gredos, 1998), VII, 1325b, 8-9.

⁴² Aristóteles, *Políteia* (Colombia: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1989), VII, 1325b.

Así pues, las seis ediciones en español (más recientes) que analizamos, así como las que provienen del siglo XVI, no transgreden el uso sintáctico de πράξις (*prâxis*) como sustantivo, tal y como es utilizado por el propio Aristóteles. No obstante lo anterior, los significados del obrar y ejecutar (de ejercicio) en sus respectivas traducciones en español de πράξις (*prâxis*) salen del campo semántico de la *arete* (virtud) para entrar al de la ποιησις (*poiêsis*) o de la fabricación y, con ello, verificamos un proceso semántico de re-significación.

La *Metafísica*, a diferencia de la *EN* y la *Política*, fue traducida muy tarde al español (hasta la segunda mitad del siglo XIX), probablemente lo anterior se deba a la complejidad de contenido y de estilo que presenta en su idioma original esta obra de Aristóteles. Valentín García Yebra, en el prólogo que escribió para su versión trilingüe de la *Metafísica*,⁴³ expone un breve recuento histórico de las traducciones que se hicieron en distintos idiomas del texto que nos ocupa. En lo referente a nuestra lengua, establece que Patricio de Azcárate hizo la primera edición (1874) y que forma parte de los diez volúmenes de su colección sobre el filósofo griego; sin embargo, al parecer el traductor utilizó como fuente primaria la versión francesa de Barthélémy Saint-Hilaire, no así alguno de los manuscritos griegos. Azcárate presenta en *Metafísica*⁴⁴ la πράξις (*prâxis*) como actos⁴⁵ (término utilizado en plural como sustantivo); así, de nueva cuenta, nos encontramos ante un caso de linealidad en cuanto al uso sintáctico de la categoría observada, ya que tanto en griego como en español no deja de ser un sustantivo. Por otro lado, Francisco P. Samaranch, a través de ediciones Aguilar, también dio vida a una traslación que, como explica el propio traductor en su introducción, sí tuvo en cuenta el tratado en griego. En esta versión, también la traslación de πράξις (*prâxis*) se lleva a cabo por el sustantivo español en plural actos.⁴⁶

En México, el filósofo zacatecano Francisco Larroyo publicó, en la colección “Sepan Cuantos” de Porrúa, su versión al español del tratado aristotélico. Para la misma cita que extrajimos de la versión de P. de Azcárate, la edición mexicana utiliza

⁴³Cfr. Aristóteles, *Metafísica* (Madrid: Gredos, 2012), XXI-XXVII.

⁴⁴Aristóteles, *Metafísica* (Buenos Aires: Espasa Calpe, 1943), IX, 6.

⁴⁵“Como todas las acciones que tienen un término no constituyen ellas mismas un fin, sino que tienden a un fin, como el fin de la demacración que es el enflaquecimiento; tales acciones como la demacración son ciertamente movimientos, pero no son el fin del movimiento. Estos hechos no pueden considerarse como actos [πράξις], por lo menos como actos [πράξις] completos, porque no constituyen un fin, sino solamente tienden a un fin y al acto.”

⁴⁶Aristóteles, *op. cit.* (1973), IX, VII, 1048b.

exactamente el mismo fragmento,⁴⁷ con lo cual más que un nuevo trabajo de traducción, podemos estar frente a una reproducción de una traducción ya publicada. La edición original trilingüe (griego-latín-español) del filólogo español Valentín García Yebra constituye un caso distinto al anterior; en este importante trabajo, *πραξις* (*prâxis*) se traduce en español como acción.⁴⁸ Por lo tanto, dicha edición vuelve a remitirnos al sustantivo que ya había sido empleado por Pallí Bonet para referirse a la misma categoría que deviene de la escritura griega. En esta misma línea de interpretación del uso gramatical y semántico de nuestra categoría ubicamos la transcripción de Tomás Calvo Martínez, quien vuelve a recurrir al sustantivo acción⁴⁹ en el mismo párrafo al que venimos aludiendo del tratado metafísico.

En pocas palabras, los términos utilizados por los traductores aquí estudiados para traducir el concepto *πραξις* (*prâxis*) son: el obrar, acción, realizar, la realización, ejercicio, actividad y actos. Todas estas expresiones fueron ordenadas gramaticalmente como sustantivos, excepto un solo caso (realizar que no fue precedido por un artículo). Dada la frecuencia de uso de los sustantivos: acción y actividad podemos concluir que estos dos ganan consenso entre los traductores del pensador griego. Sin embargo, no debemos pasar por alto que la aproximación sintáctica llevada a cabo arroja luces sobre el proceso de re-significación de la categoría en comento. Para explicar la aseveración anterior baste con decir, en primer lugar, el hecho de que tenemos, al menos, siete vocablos en español para referirnos a una sola categoría en griego, lo cual presenta serias dificultades para aproximarnos, con claridad y suficiencia, al significado que Aristóteles otorgó a dicho término; si a esto añadimos que las palabras elegidas por los traductores pertenecen a un contexto de significación diferente al aristotélico, la cuestión se agrava en mayor medida.

Por otra parte, en algunos casos sobresale una variación sintáctica digna de tomarse en cuenta al nivel de la construcción gramatical de las oraciones donde aparece *πραξις* (*prâxis*) en griego y su correspondencia con los diferentes vocablos elegidos por los traductores al español, nos referimos a las veces donde se requirió sustantivar un verbo, lo cual es posible con la incorporación de un artículo como en el caso de el obrar o la realización. Si comparamos la estructura del compuesto: artículo + verbo (el obrar), con un sustantivo contraído como lo es *πραξις* (*prâxis*) (*pra-x-sis*), estamos frente a una diferencia morfológica y gramatical que en un momento determinado puede hacernos pensar que no tienen una relación directa (en el aspecto

Dada la frecuencia de uso de los sustantivos: *acción* y *actividad* podemos concluir que estos dos ganan consenso entre los traductores del pensador griego.

⁴⁷Aristóteles, *Metafísica* (México: Porrúa, 1999), IX, 6.

⁴⁸Aristóteles, *op. cit.* (2012), IX, 6, 1048b, 20-25.

⁴⁹Aristóteles, *Metafísica* (Madrid: Gredos, 2003), IX, VI, 1048b, 20.

sintáctico) y, con ello, damos cuenta del inicio de un proceso de re-significación. En este mismo sentido, es preciso anotar que, al menos en el ejemplo de José Luis Calvo Martínez, el uso sintáctico (de sustantivo) asignado por el Estagirita para la *πραξις* (*prâxis*) desaparece por completo al pasar al español como verbo en infinitivo (realizar), lo cual pulveriza el orden gramatical originario.

Conclusiones

Por lo expuesto en el desarrollo de este trabajo podemos decir que la categoría *πραξις* (*prâxis*), que es usada recurrentemente en Humanidades y Ciencias Sociales, contiene desde las traducciones al español de su origen aristotélico hasta nuestros días algunos usos problemáticos puesto que parece que no existe (en español), o no hemos podido acuñar, un término que responda a su contenido semántico inicial ni a los fundamentos básicos que el propio Aristóteles le asignó (por ello hablábamos al principio de que la complejidad de dicho término impone su transliteración más que su traducción). Recordemos que no existe un sentido originario como tal, ya que distintas fuentes clásicas (Homero, Demócrito, entre otros) imprimieron distintos significados a la *πραξις* (*prâxis*); sin embargo, para Aristóteles, esta palabra remite a una actividad humana en sí misma que se vincula con la capacidad ética de deliberar para alcanzar el bien. Asimismo, las traducciones revisadas cambian el contexto semántico de la palabra *πραξις* (*prâxis*) (sin llevar a cabo su transliteración), que Aristóteles usó en griego, cuando se valen de términos en español con una raíz latina y no helénica, tales son los casos de los sustantivos “el obrar”, “acción”, “actividad”, “el realizar”, entre otros. Lo anterior nos informa acerca del grado de fidelidad con que puede construirse o no una traducción de manuscritos filosóficos redactados en griego antiguo y qué consecuencias derivan de esa circunstancia.

La reflexión ofrecida también nos advierte que el cambio de significado, lo que a través del artículo hemos llamado re-significación de un concepto, en este caso *πραξις* (*prâxis*), puede conducir a una interpretación que corre el peligro de desvirtuar el sentido que la teoría origen (plasmada en el texto sujeto de traducción como actividad humana, en sí misma relacionada con el hábito de la prudencia) asigna a dicha categoría. Por ejemplo, referimos el caso en que *πραξις* (*prâxis*), cuya unión es indisoluble con la facultad de la prudencia (esto en Aristóteles), es sustraída de dicho contexto cuando se traduce en castellano como “obrar” o “ejecutar”, puesto que estos dos términos están asociados (en sus dimensiones semánticas y pragmáticas) con la *ποίησις* (*poiêsis*) y, por lo tanto, se encuentran en el terreno de la técnica, con lo cual se modifica por completo su significado original. Cabe señalar que un estudio sintáctico y semántico puede ser determinante para observar

a detalle aquello que una lectura superficial no ofrece, nos referimos a que la aplicación del estudio de los usos semánticos en el término *πραξις* (*prâxis*) fue definitivo para descubrir el curso de su propia re-significación.

La actualización del significado de una categoría o su proceso de re-contextualización supone una evaluación a fondo de la teoría que dio origen a dicho concepto, así como una justificación del porqué pierde su vigencia en el marco de su inaplicabilidad; con ello, podemos decir que da inicio un nuevo enfoque o un nuevo uso de términos que superan la base que les dio origen. Lo anterior no tiene cabida en el trabajo de traducción ya que, por principio, toda traducción de textos a otros idiomas supone la fidelidad al pensamiento del autor. Ahora bien, nuestro trabajo permite establecer que para algunas categorías escritas originalmente en griego, como *πραξις* (*prâxis*), no existe el inventario conceptual suficiente en español del cual pueda servirse el intérprete para alcanzar o captar el sentido, el significado, la profundidad y originalidad que Aristóteles imprimió en este concepto; y, aunque la polisemia es normal en filosofía, debemos aclarar que no existe un equivalente exacto de *πραξις* (*prâxis*) en castellano, razón por la cual nos parece extraño que los traductores no se hayan decantado por transliterar dicho vocablo.

Por consiguiente, el análisis que llevamos a cabo pone el acento en el cambio de contexto en que se coloca la palabra *πραξις* (*prâxis*), el cual es operado por las traducciones de los textos aristotélicos. Nosotros creemos que, para este caso, la base del cambio de significado se encuentra en la modificación de los campos semánticos y contextuales del concepto, al pasar de su ámbito original (griego) a uno distinto como el latino, ya que, como dijimos anteriormente, *πραξις* (*prâxis*) dista mucho de tener una relación de sinonimia con obrar, realizar, ejecutar, etc., aún cuando esos vocablos que tratan de traducir la palabra usada por Aristóteles sí sean equivalentes entre ellos. Si el “obrar” y el “ejecutar” no tienen cabida en el campo semántico de la virtud de la prudencia debido a que su propio significado los coloca en el ámbito del arte o de la técnica, *τέχνη* (*techne*), no podemos pensar la *πραξις* (*prâxis*) en su relación con la deliberación, es decir, ocultamos su contexto de significación aristotélico como parte de la vida práctica y no productiva; de esta manera, queda la puerta abierta para construir interpretaciones fuera de su contexto de significado “original” de la *EN*, con lo cual estaríamos ante una re-significación, otorgando un ámbito de significación más amplio a la palabra. En suma, el problema de fondo es que algunos términos que utilizan los traductores en español remiten a un campo semántico que es distinto del aristotélico. —

Aunque la polisemia es normal en filosofía, debemos aclarar que no existe un equivalente exacto de *πραξις* (*prâxis*) en castellano, razón por la cual nos parece extraño que los traductores no se hayan decantado por transliterar dicho vocablo.

Referencias

- Araiza, Jesús Manuel. "La prudencia en Aristóteles: una *héxis praktikké*." *Tópicos, revista de filosofía*, no. 46 (2014): 151-174.
- Aristóteles. *Ética Nicomáquea*. (trad. Julio Pallí Bonet). Madrid: Gredos, 1998.
- _____. *Moral a Nicómaco*. (trad. Patricio de Azcárate). Madrid: Biblioteca filosófica, s/F.
- _____. *Ética Nicomáquea*. (trad. Pedro Simón Abril). Albacete: Dipualba, 2001.
- _____. *Ética Nicomáquea*. (trad. Antonio Gómez Robledo). México: UNAM, 2012.
- _____. *Ética a Nicómaco*. (trad. José Luis Calvo Martínez). Madrid: Alianza, 2005.
- _____. *The Nicomachean Ethics*. Great Britain: Harvard University Press, 1956.
- _____. *Fragmentos*. (trad. Álvaro Vallejo Campos). Madrid: Gredos, 2005.
- _____. *Metafísica*. (trad. Tomás Calvo Martínez). Madrid: Gredos, 2003.
- _____. *Metafísica*. (trad. Valentín García Yebra). Madrid: Gredos, 2012.
- _____. *Metafísica*. (trad. Patricio de Azcárate). Buenos Aires: Espasa Calpe, 1943.
- _____. *Metafísica*. (trad. Francisco Larroyo). México: Porrúa, 1999.
- _____. *Política y Económica*. (trad. Patricio de Azcárate). España: Ed. facs. del ejemplar raro de la Real Colegiata de San Isidro de León, 1996.
- _____. *Política*. (trad. Pedro Simón Abril). Madrid: Ediciones Nuestra Raza, s/F.
- _____. *Política*. (trad. Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez). Madrid: Alianza 1998.
- _____. *Política*. (trad. María Isabel Santa Cruz y María Inés Crespo). Buenos Aires: Losada, 2005.
- _____. *Política*. (trad. Manuela García Valdés). Madrid: Gredos, 1998.
- _____. *Política*. (trad. Antonio Gómez Robledo). México: UNAM, 2012.
- _____. *Políteia*. (trad. Manuel Briceño). Colombia: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1989.
- _____. *Politics*. Great Britain: Harvard University Press, 1932.
- _____. *Obras*. (trad. Francisco de P. Samaranch). Madrid: Aguilar, 1973.
- Aubenque, Pierre. *La Prudencia en Aristóteles*. (trad. Ma. José Torres Gómez-Pallete). Barcelona: Crítica, 1999.
- Beuchot, Mauricio. "Semiótica y Filosofía del lenguaje en la *Inquiry* de Bertrand Russell." *Morphe. Semiótica y Lingüística* 1, no. 2 (julio-diciembre 1986): 73-87.
- Bošnjak, Branko. "Betrachtungen über die Praxis." *Praxis, revue philosophique*, no. 1 (1965): 9-25.
- Bueno, Gustavo. *Teoría y praxis*. España: Universidad de Oviedo, 1975.
- Calvo Martínez, José Luis. *Ética a Nicómaco de Aristóteles, en la traducción de Pedro Simón Abril (ca. 1570-1590)*. Madrid: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2012. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/etica-a-nicomaco-de-aristoteles-en-la-traduccion-de-pedro-simon-abril-ca-1570-1590/>. Revisado el 29 de septiembre, 2019.
- Dri, Rubén. *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*. Buenos Aires: CLACSO, 1999.
- Fernández-López, Jorge. "Carlos de Aragón, príncipe de Viana y su traducción de la *Ética Nicomáquea*." *Alazet: Revista de filología*, no. 14 (2002): 223-232.
- García Cataldo, Héctor. "Filosofía práctica y análisis histórico en Aristóteles." *Bizantiön Nea Hellas*, no. 26 (2007): 11-22.
- Longa, Francisco Tomás. "El dualismo objetivismo-subjetivismo. La 'práctica' como eje en las propuestas de Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu." *Nómadas*, no. 2, vol. 22 (2009): 1-16.
- Marchioni, Marco. *Comunidad y cambio social: teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Editorial Popular, 2001.
- Nicol, Eduardo. *La primera teoría de la praxis*. México: UNAM, 1978.
- Seggiaro, Claudia. "La concepción de Phrónesis en el Protréptico de Aristóteles." *Praesentia*, no. 11 (2010): 2-15.
- Suñol, Viviana. "La discusión aristotélica sobre los modos de vida. El contraste entre el *Bíos Theoretikós* en *Ética a Nicómaco* X 7-8 y el *Bíos Praktikós* en *Política* VII3." *Tópicos*, no. 40 (2013): 9-47.
- Yarza, Ignacio. "Sobre la praxis aristotélica." *Anuario filosófico*, no. 1, vol. 19 (1986): 135-156.
- "Versiones de la *Política* de Aristóteles en español." *Filosofía.org*. <http://www.filosofia.org/ave/001/a240.htm>. Revisado el 29 de septiembre, 2019.